

# **CONTANET ERP**

## **MANUAL DE USUARIO**

### **MÓDULO FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

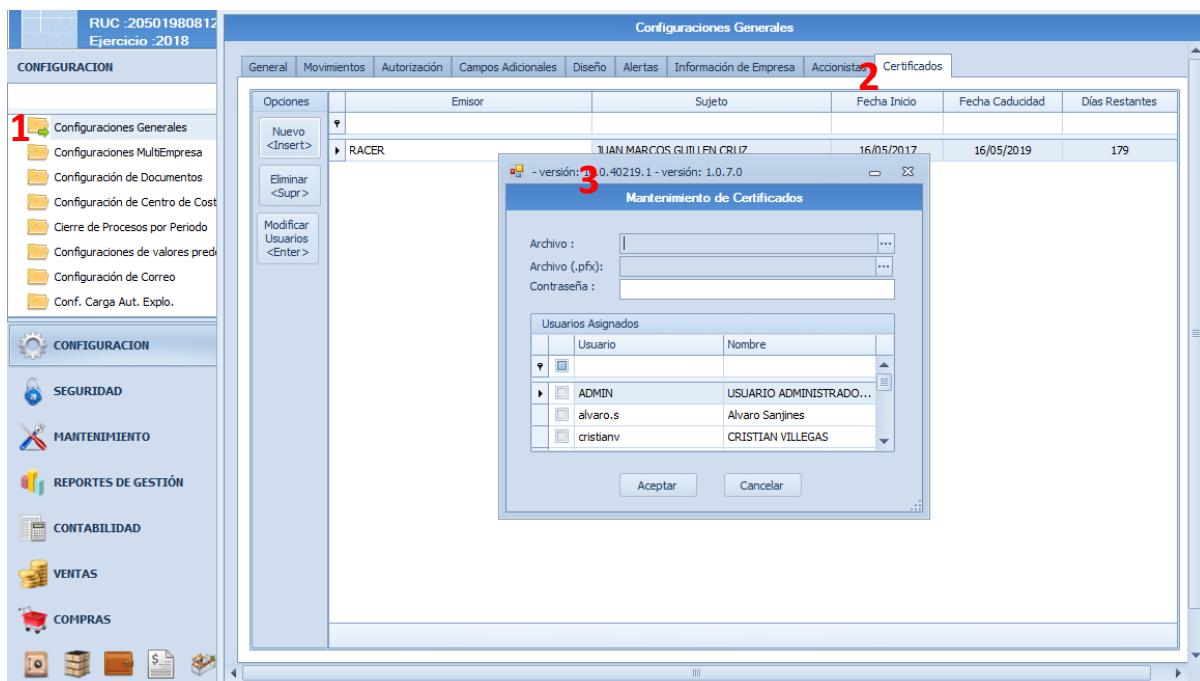
*El Sistema de Emisión Electrónica, desarrollado desde los sistemas del contribuyente, es el medio de emisión electrónica de la factura electrónica, la boleta de venta electrónica y las notas electrónicas (crédito y débito) desarrollado por el emisor electrónico y la SUNAT, conforme lo establece el artículo 1º de la Resolución de Superintendencia N° 097-2012/SUNAT y modificatorias.*

# Facturación Electrónica

## CONFIGURACIONES GENERALES

### I. CARGA DE CERTIFICADO DIGITAL

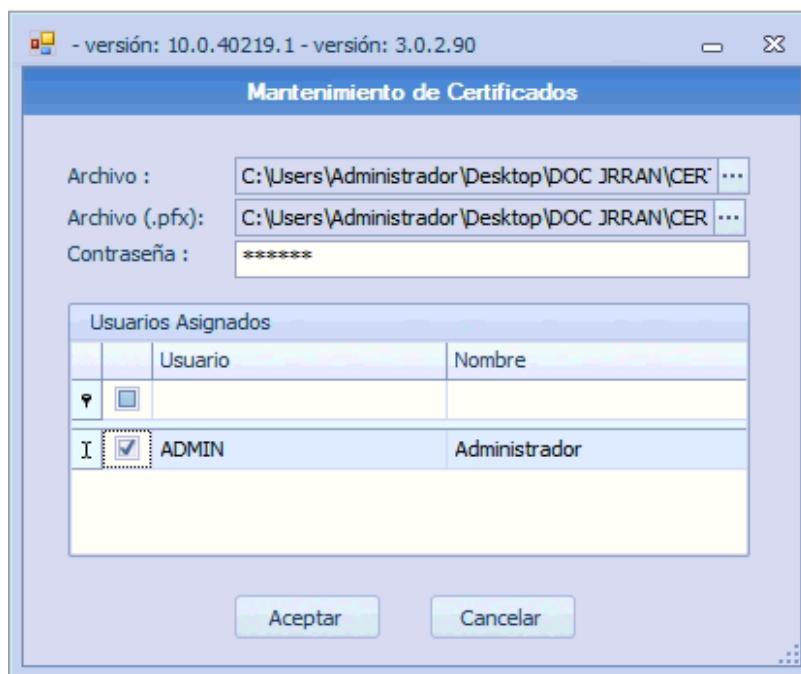
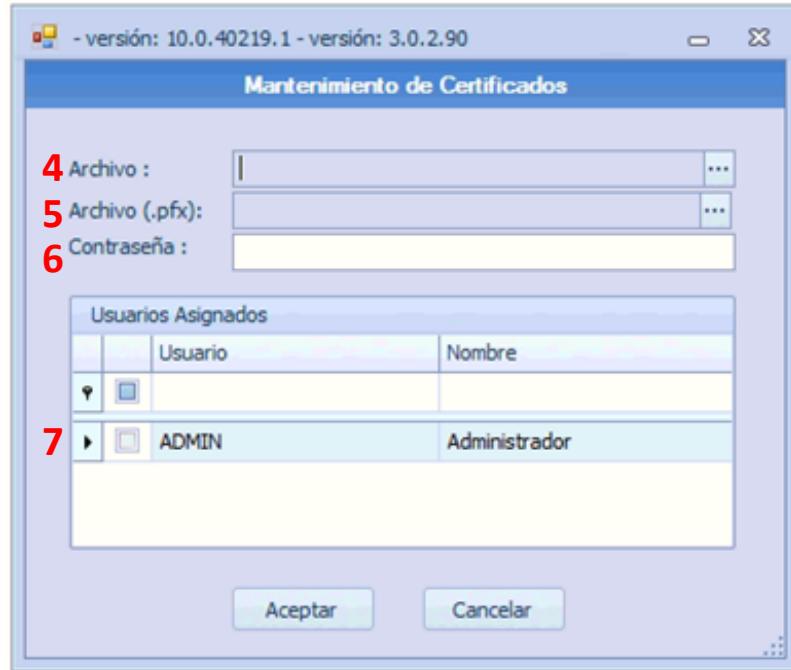
1. Ir al módulo de **CONFIGURACIÓN**, seleccionar **CONFIGURACIONES GENERALES**.
2. Hacer clic en la pestaña **CERTIFICADOS**.
3. Dentro de la pestaña, seleccionar **NUEVO**, lo que abrirá la venta de **MANTENIMIENTO DE CERTIFICADOS**.



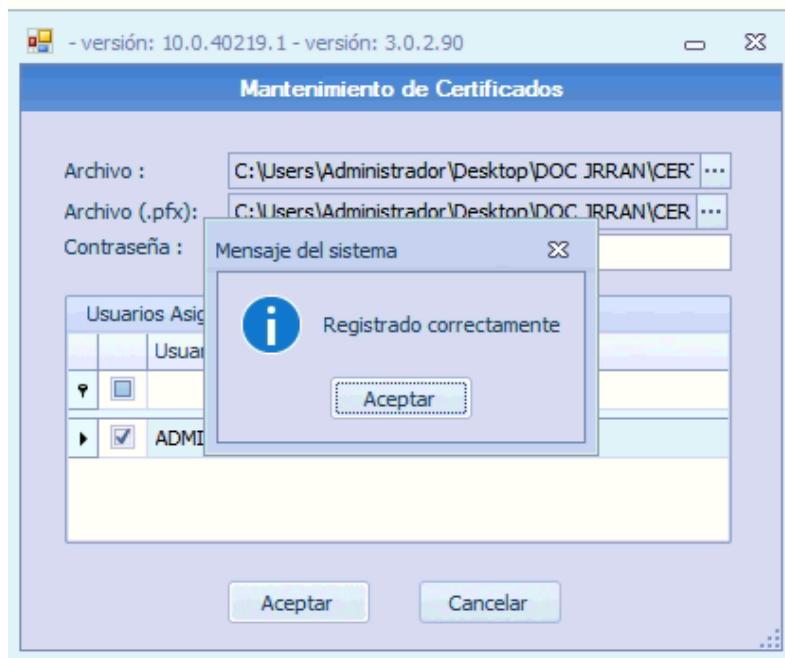
Aquí proceda a:

4. En **Archivo**, cargar el Certificado de Seguridad (**.cer**).
5. En **Archivo (.pfx)**, cargar el Certificado de Seguridad en formato original (**.pfx**).
6. En **Contraseña**, ingresar la contraseña que le proporcionó su proveedor de certificados digitales.
7. Finalmente asigne los usuarios que trabajarán con el **Módulo de Facturación Electrónica**.

# Facturación Electrónica

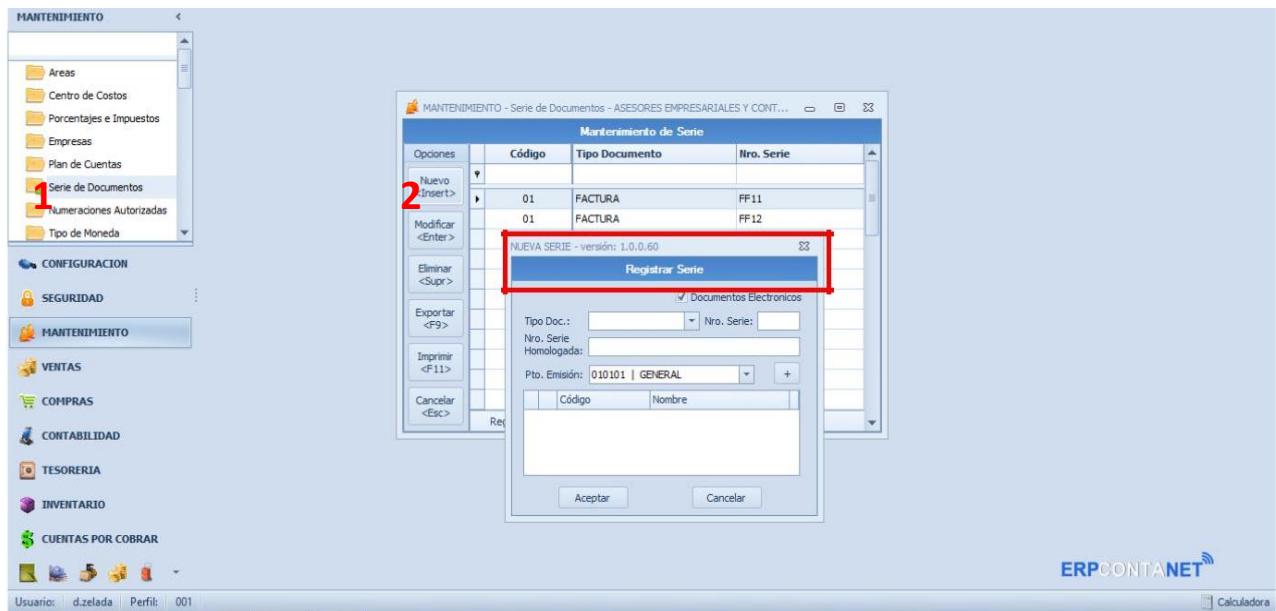


# Facturación Electrónica



## II. CONFIGURACIÓN DE SERIE DE DOCUMENTOS

1. Ir al módulo de MANTENIMIENTO, SERIE DE DOCUMENTOS.
2. Hacer clic en NUEVO.

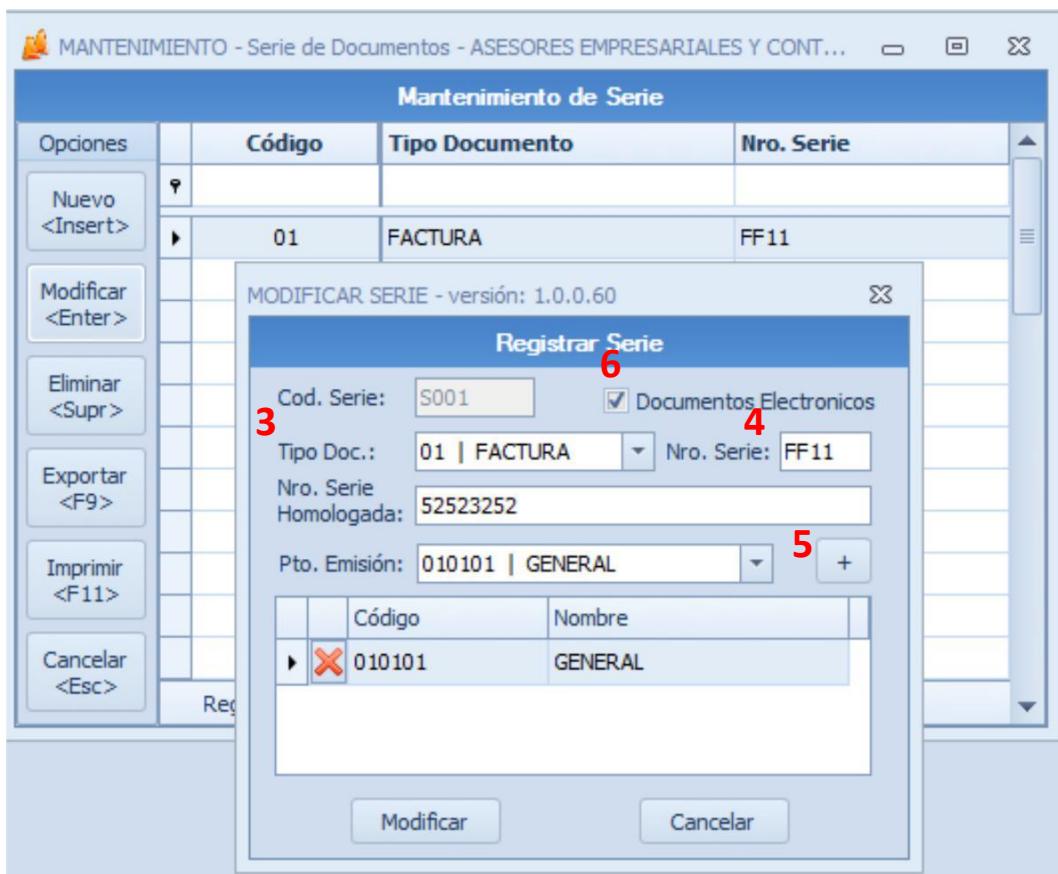


Sistema contable flexible y poderoso  
**ERP ContaNet**

# Facturación Electrónica

En la ventana de **MANTENIMIENTO DE SERIE**, procedemos a:

3. Seleccionar el **Tipo de Documento**.
4. Colocamos **Número de Serie**.
5. Agregamos el **Área** donde trabajará la serie.
6. Y finalmente check en **Documentos Electrónicos**.



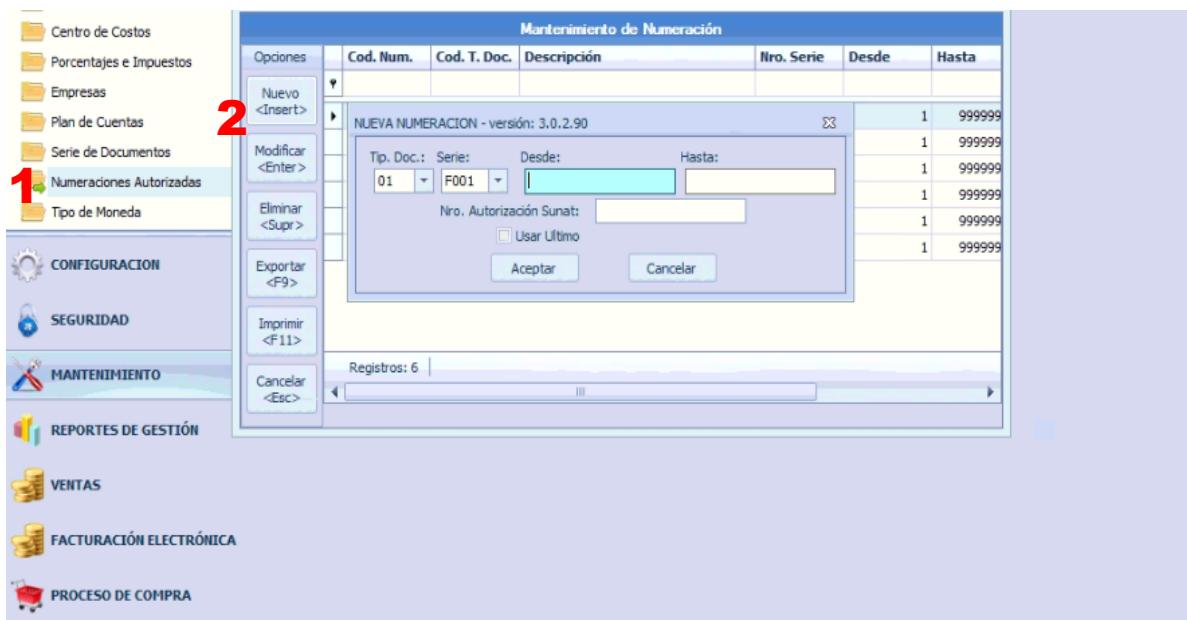
**Recuerde que según norma SUNAT:**

- Podemos crear tantas series como creamos convenientes, sin la necesidad de pedir autorizaciones a SUNAT.
- Las series son alfa numérica.
- Para facturas y sus documentos relacionados, la serie comienza con "F".
- Para boletas y sus documentos relacionados, la serie comienza con "B".

# Facturación Electrónica

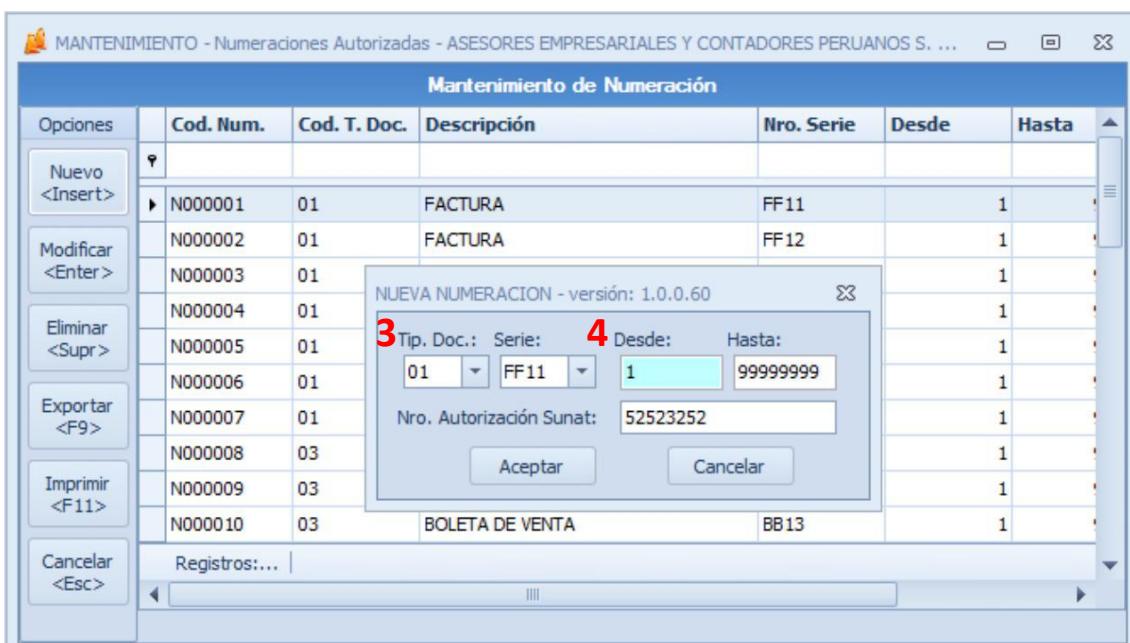
## III. CONFIGURACIÓN DE NUMERACIONES DE LOS DOCUMENTOS

1. Ir al módulo de **MANTENIMIENTO, NUMERACIONES AUTORIZADAS**.
2. Hacer clic en **NUEVO**.



En la ventana de **MANTENIMIENTO DE NUMERACIÓN**, procedemos a:

3. Seleccionar el tipo de documento y la serie a configurar.
4. Colocamos la numeración en los campos Desde – Hasta.



# Facturación Electrónica

**Recuerde que por norma SUNAT:**

- La numeración comienza en el número 1 y puede tener hasta 8 dígitos.

## IV. CONFIGURACIÓN DE MONEDAS

1. Ir al módulo de **MANTENIMIENTO, TIPO DE MONEDA**. Hacer clic en **MODIFICAR**.

Una vez en la venta de **MODIFICAR MONEDA**, procedemos a:

2. Asignar el código UBL, a moneda Soles y Dólares.



# Facturación Electrónica

## V. CONFIGURACIÓN DE UNIDADES DE MEDIDA PARA PRODUCTOS

1. En el apartado de **Ventas**, selecciona **Productos** y después da clic en **Nuevo** para agregar uno.

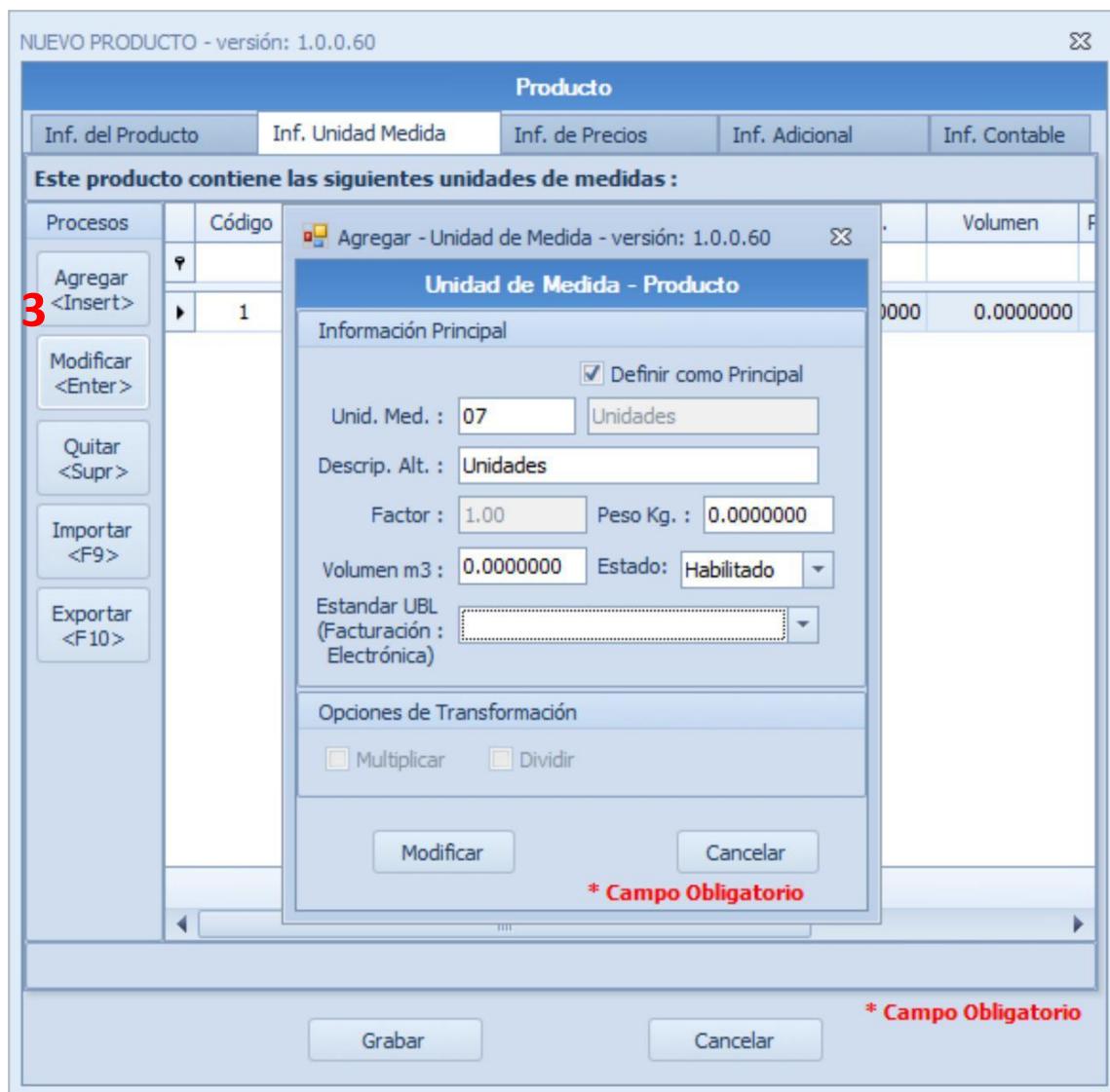
The screenshot shows the 'Mantenimiento de Productos' (Maintenance of Products) screen. On the left, there is a sidebar with various menu options: Comisiones, Productos (highlighted in red), Guía Remision, Explorador GR, Transportistas, Orden Pedido, Explorador OP, Cotización, CONFIGURACION, SEGURIDAD, MANTENIMIENTO, CONTABILIDAD, VENTAS (highlighted in blue), COMPRAS, and TESORERIA. The main area is titled 'Mantenimiento de Productos' and contains a table with the following columns: Código, Cód. Comercial, Nombre Producto, Nombre Comercial, and Descripción Producto. The table lists numerous products, such as Azúcar, MID1100, MDW ENVASE P/GASOLINA..., ENVASE PARA GASOLINA, MID2200, MID6119, MID8500, MID3610, MID3600, 100, 125, 1402-0900, 1405-0900, 160, 1705-2400, 1724, 1748, 1758-O, 1829-0100, and JHS NIVEL BURBUJA T/CIR... among others. The status bar at the bottom right indicates 'Registros : 1017/1017 Página : 1/1'.

2. Seguidamente se debe designar un nombre al **Producto** antes de configurar la **Unidad de Medida**.

The screenshot shows the 'Nuevo' (New) screen for product configuration. The left sidebar is identical to the previous screenshot. The main form is titled 'Nuevo <Insert>' and contains several tabs: 'Inf. del Producto' (highlighted in red), 'Inf. Unidad Medida', 'Inf. de Precio', 'Inf. Adicional', and 'Inf. Contable'. The 'Inf. del Producto' tab is active and displays fields for 'Nombre (Principio)', 'Nombre (Secundario)', 'Descripción', 'Nom.Corto', 'Habilitado', 'Tipo de Asignación (Clases o Familias)', 'Clase', 'Sub Clase', 'Sub Sub Clase', 'Información Comercial', 'Código 1', 'Código 3', 'Código 2', 'Cód. Barra', 'Imagen...', 'Indicadores', and checkboxes for various product characteristics like 'Para Salida', 'Para Ingreso', etc. A note at the bottom right says '\* Campo Obligatorio'. The status bar at the bottom right indicates '017 Página : 1/1'.

# Facturación Electrónica

3. En la siguiente pestaña de **Unidad de Medida**, seleccionamos Agregar y luego se procede a introducir el **código UBL**, para la unidad de medida asignada.



# Facturación Electrónica

## VI. CONFIGURACIÓN DE CORREO CLIENTE

En la carpeta **Ventas – Mantenimiento – Cliente**, aparece el menú de **Crea Cliente**, se selecciona el Tipo de Documento y se consulta en el portal del **SUNAT** para importar la información. Así mismo, en los campos adicionales de la parte inferior, se consigna el correo electrónico del cliente para que de esta manera pueda recibir una alerta cuando se emitan los comprobantes electrónicos.

Nuevo Cliente - versión: 1.0.0.60

### Crea Cliente

(\*) Datos Obligatorios

Persona Jurídica  Persona Natural Consulta RUC 

Tip. Doc. : (\*) Nro Documento : Razón Social/Cliente :

06 20256391202 SINDICATO ENERGETICO S.A.

Nombre Comercial:  
SINERSA

Datos Personales

Apellido Paterno : Apellido Materno : Nombres :

Datos de Ubicación

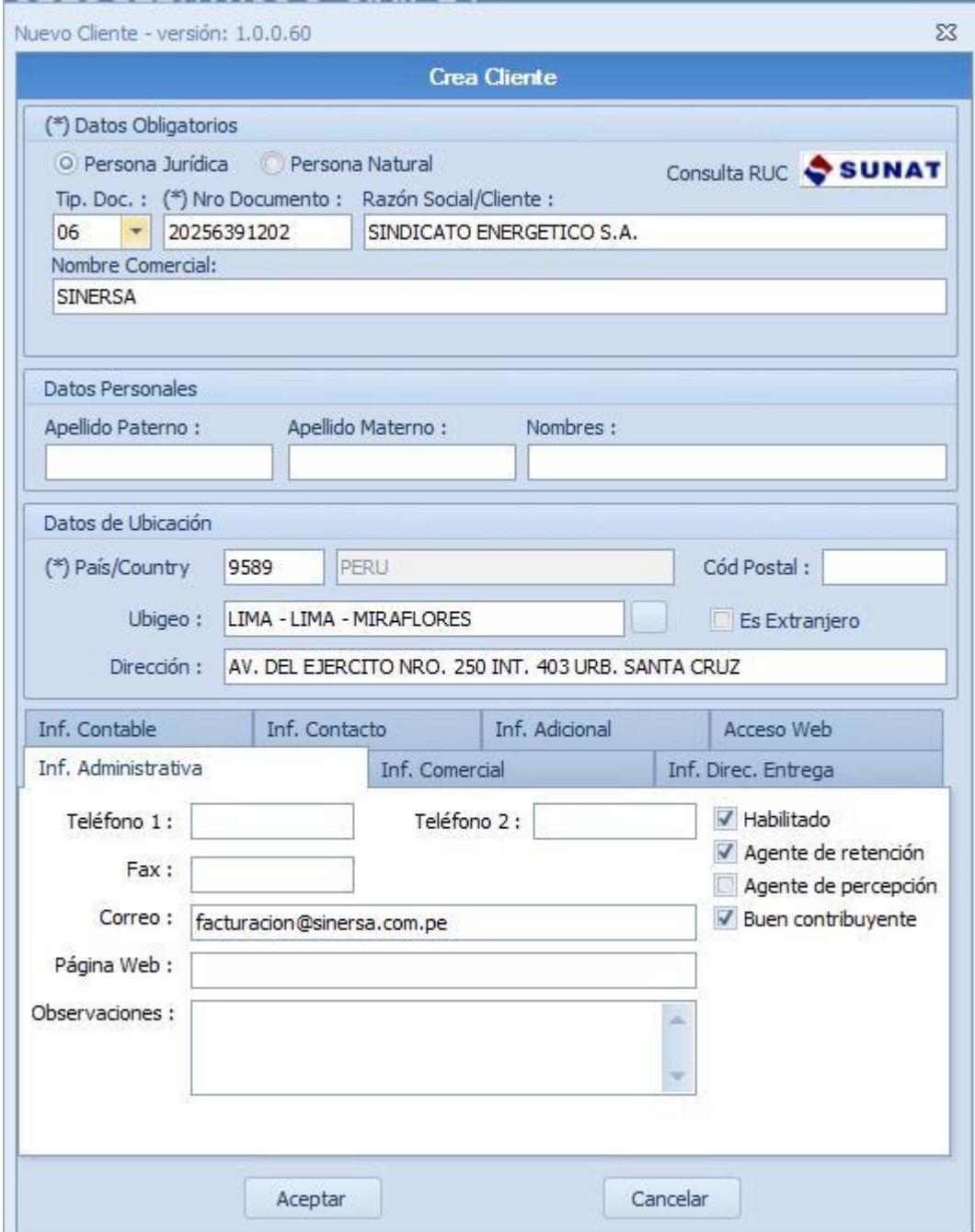
(\*) País/Country 9589 PERU Cód Postal :

Ubigeo : LIMA - LIMA - MIRAFLORES  Es Extranjero

Dirección : AV. DEL EJERCITO NRO. 250 INT. 403 URB. SANTA CRUZ

Inf. Contable	Inf. Contacto	Inf. Adicional	Acceso Web
Inf. Administrativa	Inf. Comercial	Inf. Direc. Entrega	
Teléfono 1 :	Teléfono 2 :	<input checked="" type="checkbox"/> Habilitado <input checked="" type="checkbox"/> Agente de retención <input type="checkbox"/> Agente de percepción <input checked="" type="checkbox"/> Buen contribuyente	
Fax :			
Correo :	facturacion@sinersa.com.pe		
Página Web :			
Observaciones :			

Aceptar Cancelar

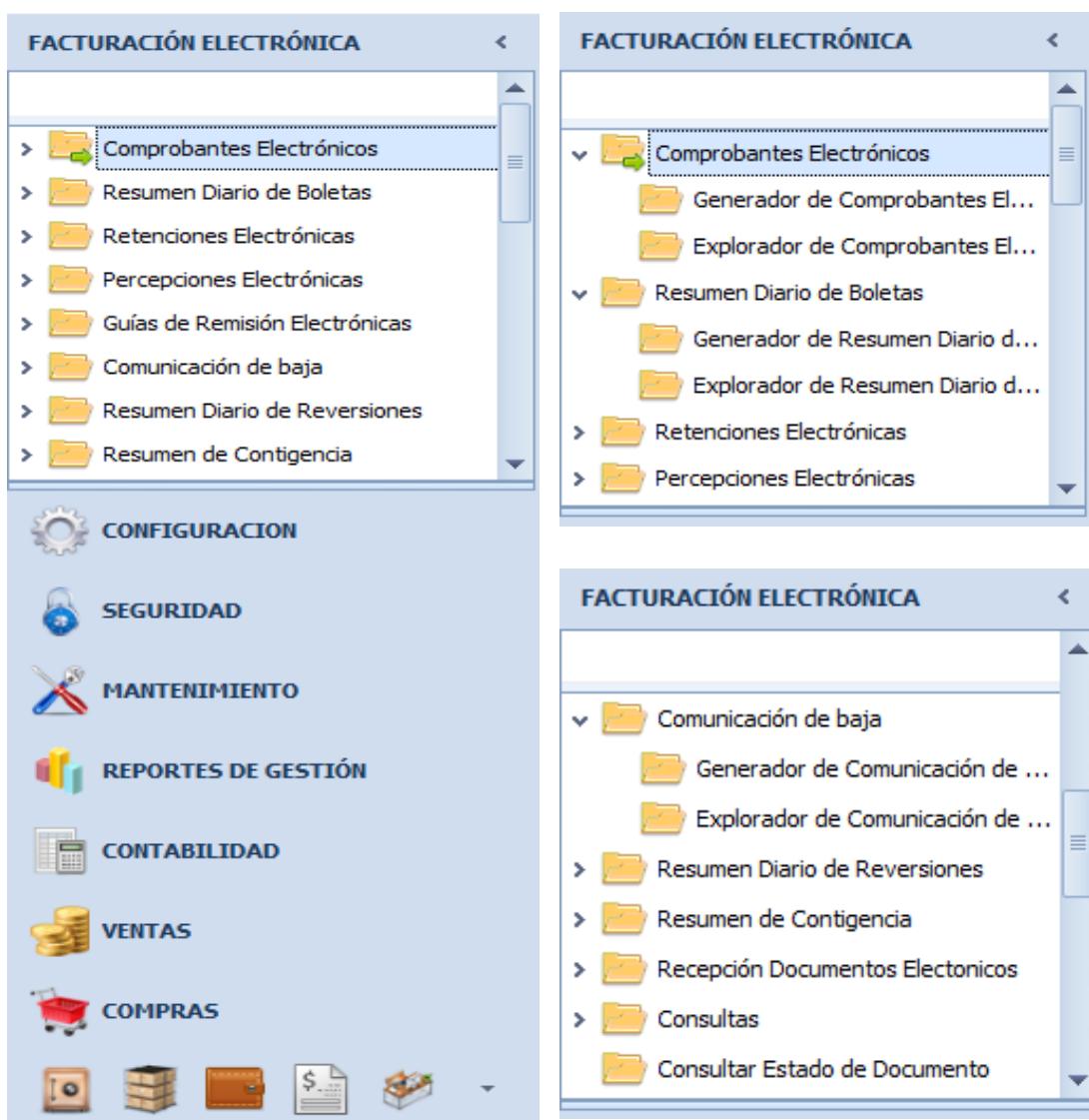


# Facturación Electrónica

## ESTRUCTURA DEL MÓDULO

### I. Carpetas y Sub Carpetas

1. Comprobantes electrónicos
2. Comunicación de baja
3. Resumen diario de boletas
4. Consulta de estado de documento
5. Configuración de mensaje de correo
6. Configuración



# Facturación Electrónica

## II. Configuración

1. **Usuario**, colocar el RUC de la empresa, seguido del usuario CLAVE SOL.
2. **Contraseña**, colocar la contraseña de la CLAVE SOL.
3. **Envío de correo**, si deseas que el correo de “alerta de emisión de comprobantes electrónicos”, llegue inmediatamente a tu cliente, una vez terminado el movimiento de ventas, dar check.
4. **Servidores de Envío**, aquí podemos escoger los 3 servidores que tenemos disponibles para envíos a SUNAT: Pruebas – Homologación – Producción.



## III. Comprobantes Electrónicos

1. Ingresar a la carpeta **Comprobantes Electrónicos** y dar clic en **GENERACIÓN DE COMPROBANTES ELECTRÓNICOS**.
2. Seleccionar el o los comprobantes a enviar.
3. Seleccionar el certificado digital con el que se realizará el envío.
4. Y seleccionar el servicio que se utilizará para los envíos (Pruebas – Homologación – Producción)
5. Dar clic en y se generarán los envíos

# Facturación Electrónica

1 Generación de comprobantes electrónicos

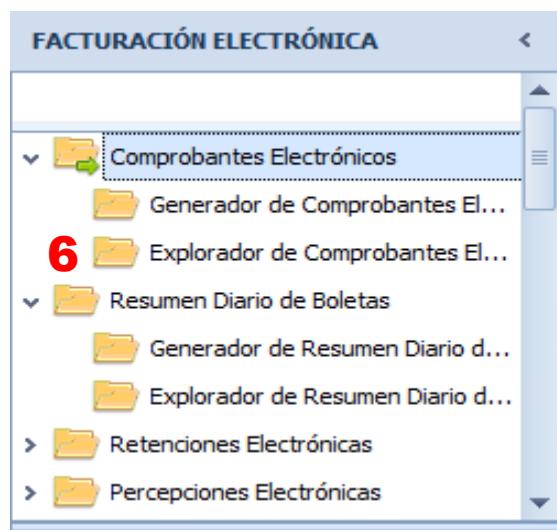
2	Tip. Doc.	Serie	Número	Fecha Emisión	Cliente	Total	XML
	FAC	f000	00000018	10/08/2018	... BS GRUPO S.A.C.	100.0000000	<input checked="" type="checkbox"/>
	FAC	FF11	00000023	31/07/2018	... BS GRUPO S.A.C.	118.0000000	<input checked="" type="checkbox"/>
	FAC	FF11	00000024	31/07/2018	... BS GRUPO S.A.C.	118.0000000	<input checked="" type="checkbox"/>
	NOC	FF11	00000007	31/07/2018	... BS GRUPO S.A.C.	118.0000000	<input checked="" type="checkbox"/>
	FAC	FF11	00000022	06/07/2018	... BS GRUPO S.A.C.	118.0000000	<input checked="" type="checkbox"/>
	FAC	FF12	00000012	09/04/2018	... BS GRUPO S.A.C.	2848.0000000	<input checked="" type="checkbox"/>
	FAC	f000	00000011	23/03/2018	... BS GRUPO S.A.C.	40.0000000	<input type="checkbox"/>
	FAC	f000	00000012	23/03/2018	... BS GRUPO S.A.C.	24.0000000	<input type="checkbox"/>
	FAC	f000	00000013	23/03/2018	... MORENO CUEVA JEFFERSON MARCO ANTONIO	12.0000000	<input type="checkbox"/>
	FAC	f000	00000014	23/03/2018	... MORENO CUEVA JEFFERSON MARCO ANTONIO	112.0100000	<input type="checkbox"/>
	FAC	f000	00000015	23/03/2018	... CONTA PERU SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C.	400.0200000	<input type="checkbox"/>
	FAC	FF11	00000021	23/03/2018	... BS GRUPO S.A.C.	236.0000000	<input type="checkbox"/>
	POL	P000	00000005	22/03/2018	MORENO CUEVA JEFFERSON MARCO ANTONIO	264.0100000	<input type="checkbox"/>

2 Seleccionar Todo      3 Certificado : JUAN MARCOS GUILLEN C...      4 Ejecutar en : Pruebas      5

6 Envíar a SUNAT :       70 %

70      Pendientes      Expirados      Actualizar

6. Para verificar el estado del envío, ingrese a EXLORADOR DE COMPROBANTES ELECTRONICOS.

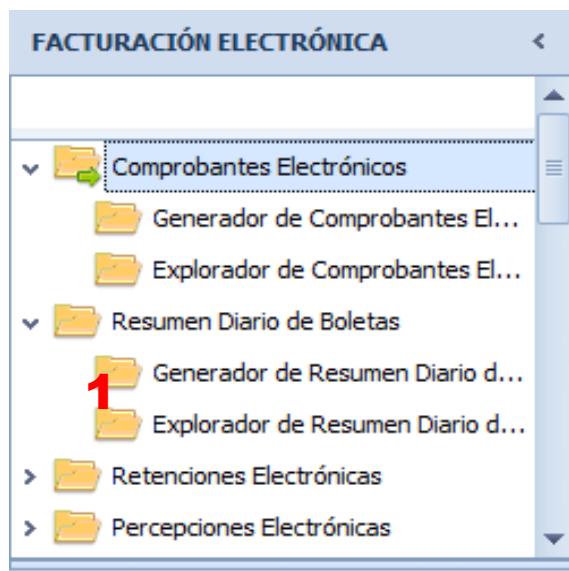


# Facturación Electrónica

The screenshot shows the main window of the FACTURACIÓN ELECTRÓNICA application. On the left, there is a vertical sidebar with icons for various modules: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CONFIGURACIÓN, SEGURIDAD, MANTENIMIENTO, REPORTES DE, CONTABILIDAD, VENTAS, and COMPRAS. The central area is titled "FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - Explorador de Comprobantes Electrónicos - CONTA PERU SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C. - versión: 1.0.7.0". It features a search and filter interface with fields for "Desde" (01/11/2018), "Hasta" (19/11/2018), "Columna" (Folio), "Filtro" (empty), "Registros por página" (1000), and buttons for "Actualizar", "Filtrar", "Navegación", "Descargas", "Exportar", and "Salir". Below this is a table displaying electronic invoices (Boletas) with columns: Fuente, Tip. Doc., Serie, Número, Monto Total, Moneda, Fecha Emisión, Cliente, Servidor Sunat, Envi..., and Cód. R. The table contains three rows of data from CONTANET, each with a different document type (FAC) and series (F010). At the bottom, there are navigation buttons for "Total Registros : 3", "Total Páginas : 1", "Página : 1", and "3 registro(s)".

## V. GENERACIÓN DE RESUMEN DIARIO DE BOLETAS

1. Ir a la carpeta de **GENERACIÓN DE RESUMEN DIARIO DE BOLETAS**, clic en **GENERACIÓN DE RESUMEN DIARIO**.
2. Seleccionar si el resumen contendrá “Un documento” o “Más de un documento”.
3. Seleccionar el tipo de documento: Boleta, NC o ND.
4. Seleccionar la serie de los documentos a enviar.
5. Finalmente, indicar las numeraciones a enviar Desde – Hasta.



# Facturación Electrónica

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - Generador de Resumen Diario de Boletas - CONTA PERU SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C. - versión: 1.0.7.0

Generación de Resumen Diario de Boletas

Información General

Fecha de Emisión/Generación : 19/11/2018

Tipo de Generación

Manual Automático

Enviar a SUNAT al terminar

Documentos

Nro. Documento :

Item Tip. Doc. Nro. Serie Nro. Doc. Razon Social Adquiriente Estado Total Gravada Total Inafecta Total Exon.

1 Un documento 2 Mas de un documento

3 Tipo Doc : Boleta

4 Nro. Serie : B999

5 Desde : [empty]

Hasta : [empty]

Agregar

Generar Cancelar

6. Dar clic en **GENERAR** y proceder con el envío.

## EXPLORADOR DE RESUMEN DIARIOS DE BOLETA

1. En el explorador podrá revisar el estado del documento generado.
2. Una vez generado el envío SUNAT, pondrá a su disposición un número de ticket, para la posterior consulta del estado del documento.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - Explorador de Resumen Diario de Boletas - CONTA PERU SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C. - versión: 1.0.7.0

Exploración

Masivos

Desde 01/11/2018 Actualizar Columna Código Filtrar Registros por página 1000

Hasta 19/11/2018 Filtro Anterior Siguiente Ver Detalle Cerrar

Rango de Fechas

Filtro

Navegación

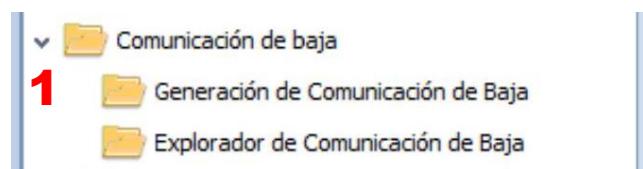
Código	Fecha del Resumen Diario	Fecha de Emisión Docs.	Usuario Cre...	Servidor ...	Enviado	Ticket	Verific...	Codig...	Descripción...
12	19/11/2018	19/11/2018	vanca	[checkbox]	[checkbox]	[checkbox]	[checkbox]	[checkbox]	

Sistema contable flexible y poderoso  
**ERP ContaNet**

# Facturación Electrónica

## IV. COMUNICACIÓN DE BAJA

1. Ir a la carpeta de **COMUNICACIÓN DE BAJA**, seleccionar **GENERACIÓN DE COMUNICACIÓN DE BAJA**.
2. Seleccionar los documentos a dar de baja.
3. Escribir un **MOTIVO**, por el cual estas dando de baja al documento. El motivo puede ser cualquiera, no existe una tabla SUNAT, o restricciones para el mismo.
4. Clic en **GENERAR**, y seleccionar el certificado digital y servidor a trabajar.



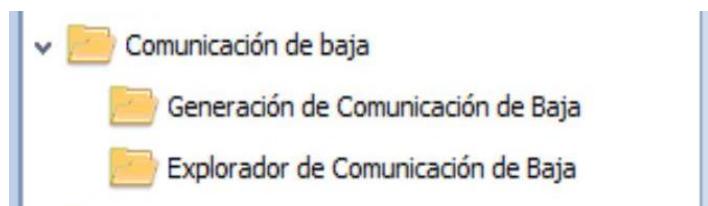
The screenshot shows the 'Generación de Comunicación de Baja' screen. At the top, there are search and filter fields. The main area displays a table of 'Documentos Electrónicos' with columns for Tipo Documento, Fecha Mov, Nro. Serie, Nro. Documento, Cliente, and Motivo. Three documents are listed: one with status 'CLIENTE RECHAZÓ' and two others. A modal dialog titled 'Certificados' is open, showing a dropdown for 'Certificado' set to 'JUAN MARCOS GUILLEN CRUZ' and a dropdown for 'Ejecutar en' set to 'Pruebas'. At the bottom, there is a confirmation message: 'Los Documentos serán anulados siempre y cuando hayan sido creadas por el mismo usuario que les dio de baja o que tengan permisos para la operación'.

**Recuerda que por norma SUNAT:**

- Solo se darán de baja a los documentos con un CDR- Aceptado.
- Se generan archivos por fecha, y solo incluirán movimientos de esa fecha.
- Tienes hasta siete (7) días calendario como máximo, después de que el documento sea aceptado por SUNAT, para generar una comunicación de baja.

# Facturación Electrónica

## 7. EXPLORADOR DE COMUNICACIONES DE BAJA



- En el explorador podrá revisar el estado del documento generado.
- Una vez generado el envío SUNAT, pondrá a su disposición un número de ticket, para la posterior consulta del estado del documento.

The screenshot shows the 'FACTURACIÓN ELECTRÓNICA - Explorador de Comunicación de Baja' application window. The title bar indicates it's version 1.0.7.0. The interface includes a toolbar with buttons for 'Exploración' (selected), 'Masivos', 'Actualizar', 'Filtrar', 'Ver Detalle', 'Cerrar', and 'Exportar'. It features date range filters ('Desde 01/11/2018', 'Hasta 19/11/2018'), a search bar ('Columna'), and a results table with columns: Código, Fecha de Gener..., Fecha de Emisión - Generación de Docum..., Usuario Crea..., Servidor Sunat, Enviado, Ticket, and Verificado. A message at the bottom states: 'Los Documentos serán anulados siempre y cuando hayan sido creadas por el mismo usuario que les dio de baja o tenga permisos para hacer la operación'.

# **Facturación Electrónica**

## **Normas Legales**

### **Notas de Crédito**

#### **Resolución 199 – 2014 SUNAT**

Se emitirá únicamente respecto de la Factura Electrónica que cuente con un CDR – Factura y nota con estado de aceptada o la boleta de venta electrónica, que hayan sido otorgadas al mismo adquiriente o usuario con anterioridad.

Una nota de crédito puedo modificar una o más facturas electrónicas o boletas de venta electrónicas, según sea el caso.

Para la emisión de las notas de crédito electrónicas no hay un plazo establecido, se pueden emitir en el momento en el que se requieran.

Únicamente en caso la emisión de las notas de crédito se realice por error en el RUC o por error en la descripción - nuevos motivos que en el mundo físico no existen - hay un plazo: décimo quinto (15) día hábil del mes siguiente de emitida la factura electrónica o boleta de venta electrónica objeto de anulación o corrección.

### **Comunicaciones de Baja**

#### **Resolución 199 – 2014 SUNAT**

“El emisor podrá dar de baja la numeración de los documentos no otorgados, aun cuando se hay generado respecto de la factura electrónica o nota electrónica un CDR – Factura y nota con estado de aceptada o respecto del Resumen Diario en el que se encuentre incluida la boleta de venta electrónica o la nota electrónica una CDR– Resumen Diario con estado aceptado. Para tal efecto, deberá enviar a SUNAT la comunicación de baja, teniendo en cuenta lo siguiente:

“... a más tardar hasta el séptimo día calendario contando a partir del día siguiente de la fecha de su generación”

“... la comunicación de baja, podrá incluir uno o más documentos, siempre y cuando hayan sido generados o emitidos en un mismo día.”

### **Representaciones Impresas**

#### **Resolución 199 – 2014 SUNAT**

#### **Resolución 185 – 2015 SUNAT**

Las siguientes leyendas..., siempre deberán consignarse en la representación impresa:

Leyenda: “Representación impresa de <la factura electrónica>, consulte [www.xxxxxxx.xxxx](http://www.xxxxxxx.xxxx)

Leyenda: “Autorizado mediante <Resolución xxx N° xxxxxxxx> Corresponde a la Resolución SUNAT mediante la cual se autorizó o designó emisor electrónico”

# Facturación Electrónica

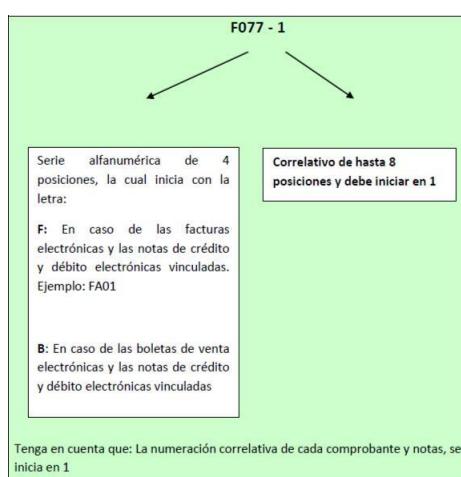
## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Sólo se puede utilizar una única Serie por cada comprobante de pago y notas de crédito y débito?

No. Puedes usar las series que estimes convenientes. Solo se debe respetar la estructura de la serie para cada tipo de documento: serie alfanumérica de 4 posiciones.

### 2. ¿Cuál es la característica de la numeración de los comprobantes de pago electrónicos?

La estructura de la numeración del comprobante está conformada por una serie alfanumérica de 4 posiciones seguido del número correlativo de hasta ocho posiciones, empezando por el número 1.



Fuente: Porta web SUNAT- 2015

### 3. ¿Es necesario solicitar autorización para los rangos de numeración de factura electrónica?

No, en el caso de los documentos electrónicos, ya no es necesario solicitar autorización de rangos de numeración. El emisor electrónico, gestiona su propia numeración. Tampoco tiene que comunicar altas y bajas de series.

### 4. ¿Si soy emisor electrónico por elección (voluntario), tengo la obligación de emitir la totalidad de mi facturación de manera electrónica?

No. En caso de los emisores electrónicos voluntarios, puede usar de manera paralela la emisión electrónica y la emisión en formato impreso por imprenta autorizada, siempre que se trate de transacciones distintas, es decir, para una misma venta, no se puede emitir dos tipos de comprobante (físico y electrónico). Tanto los comprobantes electrónicos como los físicos, deben ser anotados en el Registro de Ventas.

### 5. ¿Cuándo una factura electrónica es rechazada por SUNAT, puedo volver a usar la misma numeración?

No. Cuando una factura es rechazada, el número queda inutilizado. Debe usarse otra numeración. Tenga en cuenta que una factura rechazada, NO ES FACTURA, por lo que si le entregó a su cliente, debe entregarle una nueva.

# Facturación Electrónica

## 6. ¿Las facturas o notas de crédito o débito rechazadas, deben ser anotadas en el registro de ventas?

Sí. Dicha numeración debe ser anotada en el Registro de Venta como si se tratara de un comprobante anulado, es decir, con todos los valores en cero.

## 7. ¿Las facturas electrónicas o las notas de crédito o débito asociadas que son rechazadas, deben ser comunicadas a través de la Comunicación de Baja?

No. Cuando una factura o nota de crédito o débito electrónica es rechazada, el sistema de SUNAT ya tiene registrado dicha numeración, por lo que no se debe incluir en la comunicación de baja. Solo se incluye en este documento, los comprobantes o notas que fueron aceptadas por la SUNAT y que por alguna razón, NUNCA se otorgaron.

## 8. ¿Qué es y en qué consiste el proceso de Homologación?

Es el proceso que permite verificar a manera de ensayo si los documentos generados por el contribuyente son enviados, cuando corresponda a través del servicio web y si cumplirían con lo requerido para tener la calidad de comprobantes de pago electrónicos, notas electrónicas, resumen diario y comunicación de baja. El proceso de homologación debe ser efectuado dentro de los 25 días calendarios siguientes contados desde la presentación de la solicitud de incorporación.

## 9. ¿Una nota de crédito electrónica puede modificar facturas emitidas en formato impreso por imprenta autorizada?

Sí es posible. Incluso también pueden ser utilizadas para modificar tickets impresos por máquinas registradoras.